DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

UNIDAD DE PREVENCIÓN

INFORME DE ESTADISTICAS

III TRIMESTRE 2026

Elaborado por:	Revisado por:	Firma:
Kevin Artavia Hernández **Yamileth Castillo Jiménez**	Yamileth Castillo Jiménez	Yamileth Castillo Jiménez –FIRMADO DIGITALMENTE–

2026

INFORME

DNN-UPLCFT-INF-0003-2026

PARTICIPACIÓN DEL NOTARIADO EN EL SISTEMA PREVENTIVO

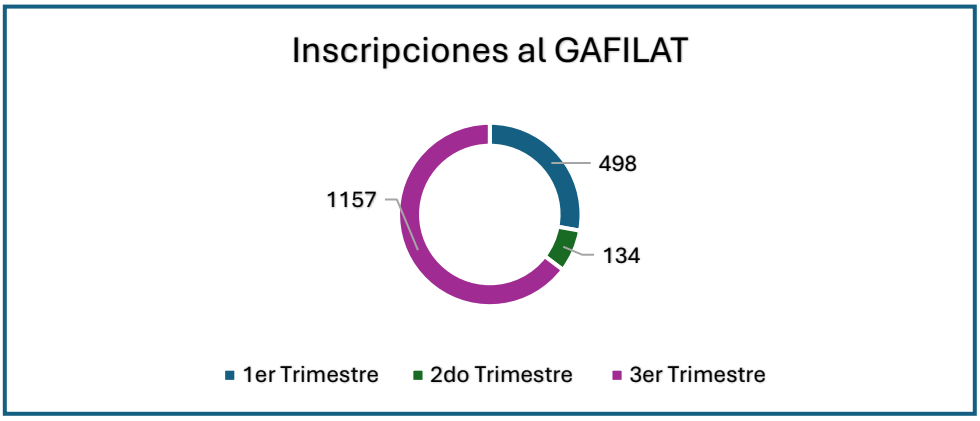
En el presente apartado se analiza la participación de los notarios públicos en las distintas actividades relacionadas con la prevención de la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP). Asimismo, se presenta información sobre el proceso de inscripción en la plataforma destinada a la presentación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), así como las acciones de capacitación promovidas y coordinadas para fortalecer los conocimientos y competencias de la población notarial en esta materia.

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es un organismo regional miembro asociado del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), integrado por diversos países de América Latina, entre ellos Costa Rica. Su misión consiste en apoyar a los Estados miembros en la implementación efectiva de las 40 Recomendaciones del GAFI, mediante programas de capacitación, asistencia técnica, elaboración de guías especializadas, desarrollo de estudios e informes y la realización de procesos de evaluación mutua que contribuyen al fortalecimiento de los sistemas nacionales de prevención y combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Durante el tercer trimestre de 2026, comprendido entre los meses de junio y agosto, se gestionó la inscripción de **1.157 notarios** en la plataforma de capacitación del GAFILAT. A través de esta herramienta, las personas inscritas tienen acceso a diversos cursos especializados en materia de ALA/CFT/CFP, entre los que destacan: Las 40 Recomendaciones del GAFI, Activos Virtuales (AV), Personas Expuestas Políticamente (PEP), Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y Beneficiario Final (BF).

La participación de los notarios en estas actividades formativas constituye una herramienta fundamental para fortalecer sus capacidades técnicas, promover el cumplimiento de la normativa vigente y contribuir a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos asociados al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Gráfico N°1



Fuente[1]: Formulario para el alta de inscripción a usuarios-perfil en plataforma de GAFILAT.

En comparación con los dos trimestres anteriores, es importante tener en cuenta que el proceso se llevó a cabo mediante un formulario de inscripción para los cursos impartidos por el GAFILAT. Los resultados observados durante 2026 evidencian una tendencia de crecimiento en el número de notarios a quienes se les ha brindado la oportunidad de capacitarse a través de este mecanismo.

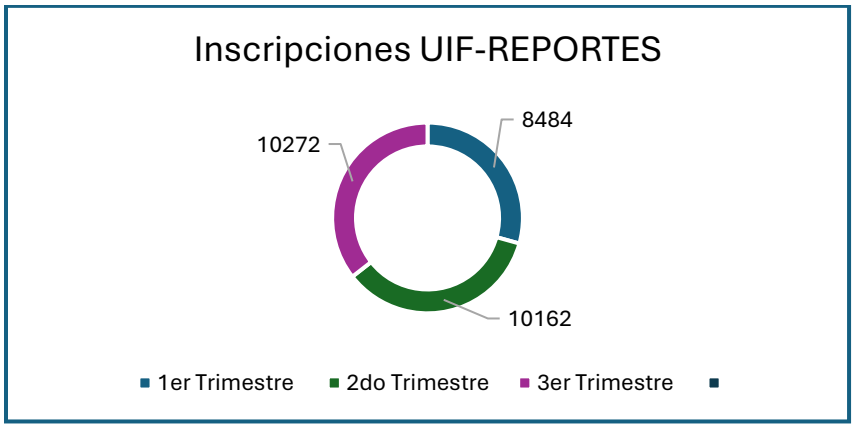
Asimismo, considerando que este proceso de inscripción se realiza cada cuatro meses, se espera que el número de participantes continúe aumentando en los próximos períodos, generando un incremento significativo en las inscripciones y, por consiguiente, en la cobertura de las actividades de capacitación.

La Unidad de Prevención ha brindado orientación al notario público para realizar la inscripción en la plataforma **UIF-REPORTES**, a través del correo electrónico **uplcft@dnn.go.cr** así como con el acompañamiento telefónico. De esta manera y teniendo en cuenta los pasos que conlleva la inscripción en dicha plataforma, la Dirección Nacional de Notariado en conjunto la UIF, realizó un pre-registro a la referida plataforma, realizando así la primera parte del proceso de inscripción. Teniendo por esto hecho, los notarios solamente deberán actualizar sus datos en la plataforma, indicar su actividad económica y remitir un formulario de inscripción que se puede descargar una vez se realiza el proceso de forma correcta, el mismo debe ser remitido al correo de la Unidad de Prevención, el mismo indicado al principio de este párrafo.

[1] Lista de credenciales juramentaciones.

Con este hecho entre instituciones se logra tener un aumento en el registro en la plataforma UIF-REPORTES con un total de **10287** notarios, información obtenida con corte a la fecha del 21 de agosto del 2026, en relación con el informe anterior en el cual se tenía un total de **10162** notarios inscritos.

Gráfico N°2



Fuente: Dato proporcionado por la UIF.

En cuanto a las actividades de capacitación realizadas se puede destacar:

Para efectos del presente apartado, se consideran únicamente las actividades realizadas hasta la fecha de elaboración de este informe, correspondientes al período comprendido entre los meses de junio y agosto de 2026, que constituyen el tercer trimestre objeto de análisis. En este sentido, se presenta un desglose de las principales acciones de capacitación, divulgación y acompañamiento desarrolladas por la Unidad de Prevención, con el propósito de fortalecer los conocimientos de las personas notarias en materia de prevención de la legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP).

Junio

Durante el mes de junio, se desarrollaron un total de doce actividades y publicaciones orientadas al fortalecimiento de la función notarial, la actualización profesional y la divulgación de información relevante en materia de cumplimiento normativo y prevención. Las principales acciones efectuadas fueron las siguientes:

3 de junio: Se publicó en el sitio web institucional la actualización de las listas OFAC-CSNU, exhortando a las personas notarias a mantenerse informadas y revisar periódicamente dichas listas como parte de sus procesos de debida diligencia.

4, 17, 19 y 30 de junio: Se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo con el grupo de notarios expertos seleccionados para participar en el proceso de preparación para las entrevistas de la evaluación del GAFILAT. Estas sesiones contaron con 50 asistencias en las distintas sesiones.

5 de junio: Se realizó el cuarto y último webinario sobre los nuevos lineamientos para la aplicación del artículo 15 Ter de la Ley N.° 7786, registrándose la conexión de 163 notarios.

9 de junio: Se publicaron en la página web institucional las estadísticas más relevantes del Área de Prevención correspondientes al período 2025-2026, destacando los principales resultados obtenidos en materia de capacitación, supervisión y fortalecimiento institucional durante el primer año de funcionamiento de la Unidad de Prevención.

17 de junio: Se difundió mediante Instagram una publicación destinada a reforzar la inscripción de las personas notarias en los cursos impartidos por el GAFILAT.

18 de junio: Se publicaron en el canal de YouTube de la Dirección Nacional de Notariado los webinarios relacionados con la aplicación del artículo 15 Ter. Al momento de la elaboración del presente informe, estos materiales registraban las siguientes visualizaciones:

Primer webinario: 1.780 visualizaciones.	Tercer webinario: 501 visualizaciones.
Segundo webinario: 747 visualizaciones.	Cuarto webinario: 1.068 visualizaciones

En conjunto, los cuatro webinarios alcanzaron un total de 4.096 visualizaciones, evidenciando el interés del gremio notarial por acceder a estos contenidos de capacitación.

25 de junio: Se realizó una nueva publicación en Instagram para reforzar la convocatoria a los cursos de capacitación del GAFILAT.

25 de junio: Durante el acto de juramentación de nuevos notarios se impartió una charla introductoria sobre prevención de la legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y las funciones de la Unidad de Prevención. En esta actividad participaron 36 notarios.

29 de junio: Se efectuó una tercera publicación de refuerzo mediante Instagram para incentivar la inscripción en los cursos del GAFILAT.

Julio

Durante el mes de julio se desarrollaron un total de nueve actividades de capacitación, divulgación y fortalecimiento de capacidades dirigidas al sector notarial. Las acciones más relevantes fueron las siguientes:

2 de julio: Se publicó, tanto en la página web institucional como en Instagram, información relacionada con la inscripción a la capacitación sobre Beneficiario Final, impartida por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

14 de julio: Se informó sobre la publicación de los nuevos lineamientos para la aplicación del artículo 15 Ter, oficializados mediante el Alcance N.° 86 de La Gaceta N.° 124.

14 de julio: Se puso a disposición de las personas notarias una guía orientada a la comprensión de los riesgos asociados al ejercicio del notariado en Costa Rica.

14 de julio: Se difundió una recopilación de recursos de capacitación disponibles para el gremio notarial, incluyendo el acceso a webinarios, materiales de apoyo y presentaciones utilizadas en las distintas actividades formativas.

16 de julio: Se publicaron preguntas orientadoras y material explicativo relacionado con los nuevos lineamientos del artículo 15 Ter, con el objetivo de facilitar su comprensión y aplicación práctica.

24 de julio: Se realizó la quinta sesión de trabajo con el grupo de notarios expertos que participan en la preparación para las entrevistas de evaluación del GAFILAT. La actividad contó con la participación de 14 notarios mediante la plataforma Microsoft Teams.

24 de julio: Se efectuó una publicación adicional para reforzar la inscripción en la capacitación sobre Beneficiario Final.

29 de julio: Se compartieron diversas guías e instrumentos de apoyo para la práctica notarial, entre ellos:

- Guía sobre Declaración Jurada y Debida Diligencia.
- Formato de Declaración Jurada de Origen de Fondos.
- Formulario para la aplicación de medidas de Debida Diligencia.

30 de julio: Durante el acto de juramentación de nuevos notarios se impartió la charla de inducción en materia de prevención de la legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, con la participación de 40 nuevos notarios.

Agosto

Durante el mes de agosto se desarrollaron once actividades relacionadas con capacitación, divulgación de herramientas de apoyo, producción de material audiovisual y fortalecimiento del proceso de formación de los notarios. Entre las principales acciones destacan las siguientes:

3 de agosto: Se remitió al GAFILAT la lista de notarios para la aprobación de acceso a su plataforma de capacitación, incorporando 600 nuevas solicitudes de inscripción.

4 de agosto: Se difundió mediante Instagram el formato de Declaración Jurada de Origen de Fondos.

6 de agosto: Se publicó en Instagram el formulario de Debida Diligencia diseñado para apoyar el cumplimiento de las obligaciones preventivas por parte de los notarios.

8 de agosto: Se publicó en el canal de YouTube de la Dirección Nacional de Notariado una serie de 10 videos animados relacionados con los nuevos lineamientos del artículo 15 Ter. Al momento de la elaboración de este informe, dichos videos acumulaban 1.258 visualizaciones.

13 y 20 de agosto: Se desarrollaron dos sesiones de trabajo presenciales con el grupo de notarios expertos que participan en la preparación para el proceso de evaluación del GAFILAT. Cada sesión contó con la participación de 13 notarios y se realizó en las instalaciones del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

27 de agosto: Durante el acto de juramentación correspondiente a ese mes se impartió una charla introductoria en materia de prevención de la legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo a 37 nuevos notarios.

27 y 28 de agosto: Se remitieron los accesos aprobados para el ingreso a la plataforma de capacitación del GAFILAT, permitiendo el acceso de 600 notarios a los cursos disponibles en dicha herramienta.

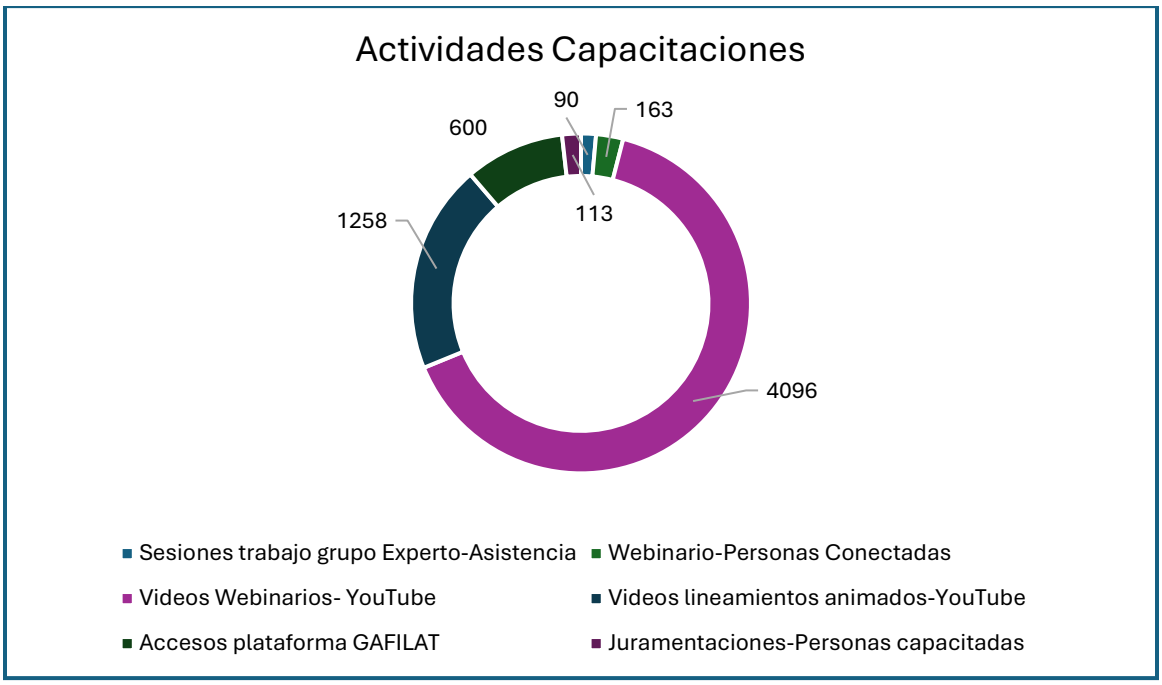
31 de agosto: Se publicaron dos nuevas guías de apoyo para el ejercicio profesional:

- Guía para la Identificación y Conocimiento del Cliente.
- Formulario de Reporte de Operación Sospechosa para Notarios de Excepción.

Las actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2026 evidencian un importante esfuerzo institucional orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la población notarial. La combinación de publicaciones informativas, materiales de consulta, recursos audiovisuales, webinarios, sesiones especializadas de trabajo y capacitaciones impartidas durante los actos de juramentación ha permitido ampliar el alcance de las acciones formativas, promover una cultura de cumplimiento y fortalecer el conocimiento de las obligaciones establecidas en materia de ALA/CFT/CFP. Asimismo, el proceso de inscripción y habilitación de usuarios en la plataforma del

GAFILAT constituye un avance significativo en el acceso de los notarios a mecanismos permanentes de capacitación especializada.

Gráfico N°3



Fuente: Videos publicados, listas de juramentación, listas de asistencia sesiones, formulario de inscripción GAFILAT.

Los datos presentados en el Gráfico N.° 3 corresponden a las actividades de capacitación desarrolladas durante el período comprendido entre junio y agosto. Para la elaboración de esta información se utilizaron los registros y métricas proporcionados por las plataformas correspondientes, como YouTube, así como listas de asistencia, registros de participación en juramentaciones y demás actividades relacionadas. A continuación, se detalla la metodología empleada para cada indicador:

Sesiones de trabajo Grupo Experto-Asistencia: Para determinar este dato se tomaron como base las listas de asistencia y los registros de conexión de las personas participantes en las sesiones virtuales. Como resultado, se contabilizó un total de **90 participantes**.

Videos Webinarios-YouTube: Este indicador se obtuvo a partir de la suma de las visualizaciones registradas en los cuatro videos publicados en la plataforma YouTube, alcanzando un total de **4.096 vistas**.

Accesos a la plataforma GAFILAT: La información se recopiló mediante un preregistro realizado durante el mes de julio, las listas de participantes de las juramentaciones de nuevos notarios y notarias, así como las solicitudes remitidas por correo electrónico a la Unidad de Prevención por profesionales interesados en obtener acceso a la plataforma. Como resultado, durante este período se otorgaron **600 accesos**.

Webinario-Personas conectadas: Este dato se obtuvo de la lista de asistencia correspondiente al cuarto webinario realizado en el mes de junio, en el cual participaron **163 personas notarias**.

Videos Lineamientos Animados-YouTube: La cifra corresponde a la suma de las visualizaciones obtenidas por los diez videos publicados en YouTube, los cuales acumularon un total de **1.258 vistas**.

Juramentaciones-Personas capacitadas: Para este indicador se utilizaron las listas de credenciales suministradas por la Dirección Ejecutiva, en las que se registra mensualmente a las personas notarias habilitadas. Con base en esta información, se contabilizó un total de **113 personas capacitadas**.

Las actividades anteriormente descritas se enmarcan en la Estrategia de Capacitación del Sector Notarial en materia de Prevención ALA/CFT (2025-2027), aprobada por acuerdo N.°6, tomado en sesión ordinaria N.°019, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 06 de agosto de 2025. Esta estrategia busca fortalecer el conocimiento del sector y contribuir a la comunidad notarial para que adopte medidas y controles preventivos adecuados en materia ALA/CFT/CFP.

SUPERVISIÓN NOTARIAL

En el cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Nacional de Notariado en el marco de la Ley N.º 7786, sus reformas y reglamentos conexos, se desarrollan diversos procesos orientados a fortalecer el cumplimiento del sistema preventivo contra la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Estos procesos comprenden mecanismos de supervisión, investigación y sanción, los cuales se describen a continuación.

JUNIO- AGOSTO 2026		
Tipo de proceso Tipo de proceso	**Cantidad de comunicaciones de UFN-UPREVENCIÓN**	**Principales hallazgos**
Sanciones Ley 7786	10 en trámite	El proceso tiene por objeto establecer y aplicar el régimen sancionador derivado del cobro de multas previsto en el artículo 81 de la Ley N.º 7786, en aquellos casos en que las personas notarias incumplan las disposiciones vinculantes emitidas por la Dirección Nacional de Notariado, así como las obligaciones establecidas en la Ley N.º 7786, sus reformas y reglamentos conexos. En el período que abarca de junio a agosto del 2026, se abrieron 11 procesos de multa, los cuales se encuentran en trámite.
Investigaciones Internas	6 en trámite	En este proceso se identifican los fenómenos o situaciones relacionadas con la legitimación de capitales, el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Estas investigaciones buscan generar recomendaciones sobre medidas que fortalezcan la lucha contra dichos delitos. Asimismo, contemplan la posibilidad de presentar Reportes de Operación Sospechosa (ROS) de manera oficiosa ante la UIF, cuando corresponda. En el período que abarca de junio a agosto del 2026, se abrieron 6 procesos de investigación, los cuales 6 se encuentran en trámite.
Proceso de Inspección Extra Situ	1 en trámite	El proceso se implementa como un mecanismo de supervisión preventiva, basado en el análisis de información documental y operativa, incluidos los insumos remitidos por la Unidad de Fiscalización. Su finalidad es identificar posibles deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley N.º 7786 por parte de los notarios públicos y establecer acciones remediales orientadas a su corrección oportuna. Este enfoque permite mejorar la comprensión de las obligaciones legales, optimizar el uso de los recursos humanos y tecnológicos disponibles y aumentar la efectividad de la función supervisora.